

 Unidad para las Víctimas	FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: 162,14,15-60
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página 1 de 1

Jornada de toma de declaración de víctimas de violencia sexual acompañadas por la organización Sisma Mujer de Bogotá.

Objeto del espacio: Acompañar al toma de declaración de víctimas de violencia sexual acreditadas ante la JEP y acompañadas por Sisma Mujer, por parte de la Defensoría del Pueblo.

Fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2024

Hora: 8:00 am a 6:00 pm

Lugar: Hotel Plaza de las Américas

Participantes: Equipo de profesionales de la JEP nacional y Valle del Cauca, equipo de profesionales de la Defensoría del Pueblo Valle, equipo de psiquiatría comunitaria de la Universidad del Valle, equipo de la Unidad para las Víctimas, una delagada de Procuraduría, equipo de Sisma Mujer y 6 mujeres víctimas.

1. Desarrollo del espacio:

Se desarrolló primero una reunión entre los equipos profesionales para presentarse, poner en contexto a quienes estaban más lejanas de la información y acordar la agenda, las formas y la metodología del mismo.

Se acordó que Sisma Mujer iba a preparar primero a las mujeres contándoles lo que se tenía planeado por parte de las instituciones.

Estos dos primeros momentos tomaron hasta las 10:30 de la mañana.

La primera actividad conjunta estuvo a cargo de la Defensoría del Pueblo, quien realizó algunos ejercicios de presentación y rompe hielo y una actividad de relajación y concentración.

En el segundo momento dos de las mujeres pasaron a la toma de declaraciones ante las dos funcionarias de la Defensoría del Pueblo y mientras tanto las otras cuatro mujeres recibieron un taller de enfoque de género y diferencial a cargo del equipo de la JEP en el Valle.

En el tercer momento, la Unidad para las Víctimas realizó con las mujeres que no estaban declarando una actividad de construcción de mariposas en origami que tuvo la finalidad de acercarse a la simbología de remendar alas y de construcción de una vida libre de violencias para las mujeres y las niñas. Esta actividad fue asumida con mucho interés y entusiasmo por las mujeres.

Aunque la mayoría de mujeres no se encontraban en el Registro Único de Víctimas,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: 162,14,15-60
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página 2 de 1

después del almuerzo se abrió un espacio para quienes tenían consultas que hacer acerca de la plataforma Vivanto, porque sus madres, hermanas o hermanos sí estaban en el RUV por diferentes hechos.

Se apoyó la redacción de un derecho de petición a una de las mujeres indígenas para ser radicado en servicio al ciudadano de la Unidad de Víctimas.

Se recogieron otros nombres y cédulas con consultas específicas que no se podían resolver desde las dos profesionales que asistieron a la jornada, pero que se pueden ayudar a tramitar posteriormente ante los equipos pertinentes.

Conclusiones y recomendaciones:

Aunque se comprende que era una experiencia piloto, se considera que hubo exceso de presencia institucional en el espacio, puesto que llegamos a ser 14 funcionarios atendiendo a 6 mujeres. Esto podría ser abrumador para las víctimas.

- La disposición de todas las profesionales fue excelente. Se tuvo una actitud de escucha, cuidado y respeto hacia las mujeres víctimas. También una actitud de colaboración mutua y respeto entre unas instancias y otras.
- La Jurisdicción Especial para la Paz solamente garantizó la logística para las 6 mujeres, de manera que los y las profesionales tuvieron que resolver sobre la marcha aspectos como el refrigerio y el almuerzo, hecho que pudo haber entorpecido parte de la toma de declaraciones. Para posteriores jornadas, debe preverse el apoyo en refrigerios y almuerzos para el equipo profesional por parte de otra entidad.
- Para la jornada grande se propone desarrollar actividades paralelas tanto psicosociales como de orientación e información por parte de la Unidad para las Víctimas, llevando a uno o dos orientadoras.
- A pesar de que en esta jornada solamente se suponía que se iban a referir a la fecha, lugar y la voluntariedad, la toma de 6 declaraciones por parte de dos profesionales requirió 6 horas de trabajo por lo que se sugiere que haya por lo menos 14 personas tomando declaraciones en la jornada de marzo, equipo que se puede conformar con otras duplas de la defensoría, como la dupla de género, con profesionales de la personería y con delegados de la defensoría a nivel nacional.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: 162,14,15-60
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página 3 de 1



Norma Lucía Bermúdez G.

Nombre: Norma Lucía Bermúdez Gómez

Cargo: Contratista DGI

Dependencia: Direccion Territorial Valle del Cauca

4. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	16/11/2023	Creación del documento